

culto rendido a la imagen, sino también como una especie de confirmación del simbolismo doctrinal que ella representa. Esto no debe admirar: la Santa Iglesia vigila con un cuidado esmerado, en el punto de vista de la Ortodoxia, las manifestaciones del arte cristiano; y ella sabe distinguir la verdad del error, así sobre el lienzo y la piedra, como en el manuscrito y el libro impreso. Por esto es que el Concilio condenó expresamente "las imágenes que representan una falsa creencia; *"Nullae falsi dogmatis imagines statuuntur"* (Conc. Trid. Sess. XXV. decr. 2). Se puede concluir que una imagen coronada por el Vicario de Jesucristo es en la verdad "dogmática" en el sentido de que nada ofrece de contrario á la fé.

Nosotros no abusaremos de este principio sin embargo es preciso confesar que ha sido para nosotros un estímulo para estudiar en todos sus detalles la antigua eñora de Romay. Gracias á una pesquisa científica comenzada y proseguida por el Instituto de Fastos Encarísticos, ciertos resultados parecen haberse obtenido que merecen llamar la atención. Nosotros los hemos aprovechado y los pondremos aquí con las pruebas en que se apoyan, sin pretender imponer nada á nadie. Las conclusiones tendrán el valor de argumentos de por sí. Basta decir que serán las únicas que han demostrado el beneficio de la alta aprobación eclesiástica, la cual nos parece que puede servirnos de mucho en el caso presente. La hipótesis histórica que nosotros emitimos no pretenderá tener la misma autoridad.

La estatua de Romay está tallada en una calcárea silicia tomada del mismo sitio, tal como se encuentra toda-

vía en las primitivas canteras del cerro vecino. Esto ha sido resultado de un examen concienzudo hecho por un especialista distinguido que es el director de una de las principales escuelas del estado. Se verá más tarde tal vez que este detalle tiene por su valor, pues él ha excluido la hipótesis de un origen extranjero. La devota imagen mide poco más ó menos setenta centímetros de altura. Representa á la Santísima Virgen llevando á su Hijo Divinísimo sobre el *brazo derecho*, esto es una anomalía artística de la cual se puede dar fácilmente una explicación. El niño Jesús tiene en sus dos manos una manzana perfectamente dibujada la cual representa evidentemente el fruto del Edén. He aquí que aparece ya el magnífico simbolismo de que hablamos.

(Continuará.)

EL CONCILIO PLENARIO

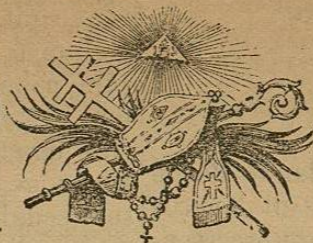
LATINO AMERICANO.

No há muchos días que nuestro Ilmo. Prelado recibió un ejemplar de las Actas y Decretos de aquel Sínodo: y únicamente espera su S. S. Ilma. que lleguen á esta capital—lo cual no ha de tardar mucho—los ejemplares que pidió directamente á Roma en número abundante para que se puedan proveer de tan importante libro las parroquias y demás iglesias, como queda establecido por el mismo Concilio, los sacerdotes y las demás personas que gusten, á fin de darlo á conocer á los fieles del Arzobispado, mediante una circular diocesana.

Imp. y Enc. de Luis G. Gonzalez.—Gnad.

COLECCION

DE DOCUMENTOS



ECLESIASTICOS.

Imp. de Luis G. González.-Alcalde R.

Resp. Jesus Berrueco.

TOMO IX.

GUADALAJARA, MAYO 22 DE 1900.

NUM. 58.

SECCION I.

DE LA S. C. DE RITOS.

Festum S. Bedae Venerabilis extenditur ad universam Ecclesiam, cum Officio et Missa Propria, addita Doctoris qualitate.

Die 27 Maii.

In festo S. Bedae Venerabilis Conf. et Eccl. Doct.

DUPLEX.

Omnia de Communi Conf. non Pont. praeter sequ.

In utrisque Vesp. ad Magnificat. Ant. O Doctor optime, beate Beda, divinae etc.

V. Amavit.

ORATIO.

Deus, qui Ecclesiam tuam beati Bedae Confessoris tui atque Doctoris eruditione clarificas: concede propitius famulis tuis; eius semper illustrari sapientia et meritis adiuvari. Per Dominum.

In I. Nocturno Lect. Sapientiam. de Oomm. Doct.

IN II. NOCTURNO.

LECTIO IV.

Beda presbyter Girvi, in Britanniae et Scotiae finibus ortus, septennis sancto Benedicto Biscopio abbati Wiremuthensi educandus traditur. Monachus deinde factus vitam sic instituit, ut dum se artium et doctrinarum studiis totum impenderet, nihil unquam de regulari disciplina remitteret. Nullum fuit doctrinae genus in quo non esset diligentissime veratus; sed praecipua illi cura divinarum Scripturarum meditatio, quarum sententiam ut plenius assequeretur, graeci hebraicque sermonis notitiam est adeptus. Tricesimo aetatis anno, abbatis sui iussu sacerdos initiatus, statim, suasore Acca Hagulstadensi episcopo sacros explanare libros aggressus est: in quo sanctorum Patrum doctrinis adeo inhaesit, ut nihil proferret nisi illorum iudicio comprobatum, eorumdem etiam fere verbis usus. Otium perosus semper, ex lectione ad orationem transibat ac vicissim ex oratione ad lectionem: in qua adeo animo inflammabatur; ut saepe inter legendum et docendum lacrymis perfunderetur.

Ne autem rerum fluxarum curis distraheretur, delatum abbatis munus constantissime detrectavit.

R. Honestum fecit.

LECTIO V.

Scientiae ac pietatis laude Bedae nomen sic brevi claruit, ut sanctus Sergius Papa de eo Romam arcessendo cogitaverit; quo difficillimis scilicet, quae de rebus sacris exortae erant quaestionibus definiendis conferret operam. Emendandis fidelium moribus, fidei vindicandae atque adserendae libros plures conscripsit: quibus tantam sui apud omnes opinionem fecit, ut illum sacris Bonifacius episcopus et martyr Ecclesiae lumen praedicaverit, Lanfrancus Anglorum doctorem, Concilium Aquisgranense doctorem admirabilem dixerit. Quin eius scripta eo adhuc vivente, publice in Ecclesiis legebantur. Quod cum fieret, quoniam ipsum sanctum minime appellare liceret, venerabilis titulo effeberant: qui deinde veluti proprius sequutis etiam temporibus semper habitus est. Eius autem doctrinae eo vis efficacior erat, quod vitae sanctimonia religiosisque virtutibus confirmabatur. Quamobrem discipulos, quos multos et egregios imbuendos habuit, studio et exemplo non litteris modo atque scientiis, sed etiam sanctitate fecit insignes.

R. Amavit eum.

LECTIO VI.

Aetate demum et laboribus fractus, gravi morbo correptus est. Quo cum amplius quinquaginta dies de-

tentus esset, consuetum orandi morem Scripturasque interpretandi non interceptit: eo namque tempore Evangelium Ioannis in popularium suorum usum anglice vertit. Cum autem in Ascensionis praeludio instare sibi mortem persentiret, supremis Ecclesiae Sacramentis muniri voluit: tum sodales amplexatus, atque humi super cilicio stratus, cum illa verba ingeminaret Gloria Patri et Filio et Spiritui Sancto, obdormivit in Domino. Eius corpus, suavissimum, ut fertur, spirans odorem, sepultum est in monasterio Girvensi, ac postea Dunclinum cum sancti Cuthberti reliquiis translatum. Eum tamquam doctorem a Benedictinis aliisque religiosiis familiis ac dioecesibus cultum, Leo decimus tertius Pontifex Maximus, ex Sacrorum Rituum Congregationis consulto, universalis Ecclesiae Doctorem declaravit, et festo ipsius die Missam et Officium de Doctoribus ab omnibus recitari decrevit.

R. Iste homo.

IN III. NOCTURNO.

Lectio sancti Evangelii secundum Matthaeum.

LECTIO VII. Cap. 5.

In illo tempore: Dixit Jesus discipulis suis: Vos estis sal terrae. Quod si sal evanuerit; in quo salietur? Et reliqua.

Homilia Venerabilis Bedae Presbyteri.

In Evang. Vos estis sal terrae.

In terra humana natura, in sale sapientia verbis significatur. Salis

enim natura terra efficitur infructuosa. Unde quasdam urbes legimus, victorum ira, sale seminatas. Et hoc convenit apostolicae doctrinae, ut sale sapientiae compescat in terra humanae carnis luxum saeculi, aut foeditatem vitiorum germinare. Quod si sal evanuerit; in quo salietur? Id est, si vos, per quos condiendi sunt populi, propter metum persecutionum, aut terrorem, amiseritis regna coelorum, extra Ecclesiam positus inimicorum opprobria sustinetis non dubium. Vos estis lux mundi: id est, vos, quia vera luce illuminati estis, lux eis qui in mundo sunt, esse debetis. Non potest civitas abscondi supra montem posita: id est, apostolica doctrina super Christum fundata; sive Ecclesia super Christum ex multis gentibus fidei unitate constructa et caritatis bitumine conglutinata: quae si tuta intrantibus, et laboriosa aduentibus, habitatores custodit, et omnes inimicos secludit.

R. Iste est.

LECTIO VIII.

Neque accendunt lucernam, et ponunt eam sub modio, sed super candelabrum. Sub modio ergo lucernam ponit quisquis lucem doctrinae commodis temporalibus obscurat et tegit: super candelabrum vero, qui se ita ministerio Dei subiicit, ut superior sit doctrina veritatis, quam servitus corporis, Aliter Salvator accendit lucernam, qui humanae testamaturae flamma suae divinitatis implevit, et hanc super candelabrum, id est Ecclesiam, posuit, quod in frontibus nostris fidem suae incarnationis fixit. Quae lucerna non potuit sub

modio poni, id est, sub mensura legis includi; nec in solo Iudaea, sed in universa illuxit orbe.

R. In medio Ecclesiae.

LECTIO IX de S. Joanne I Papa, Mart.

Missae. In medio Ecclesiae, de Comuni Doctorum, praeter Orationem uti supra. Et dicitur Credo.

URBIS ET ORBIS.

Quo Sancti Bedae Venerabilis, tot illustrium scriptorum et summorum Pontificum praeconiis condecorati, honor et cultus augeatur, complures sacrorum Antistites praesertim ex Anglia, supplicibus ad Pium Papam IX fel. rec. litteris, et nuperrime iteratis precibus Sanctissimo Domino Nostro Leoni Papae XIII porretis, enixe postularunt, ut dies festus huius sancti ac praeclari Confessoris in toto Catholico orbe agi valeat cum Officio et Missa propria Ecclesiae Doctoris, prouti aliquibus locis atque universis sodalibus Benedictinis et Cisterciensibus iamdiu concessum fuit. Illud etiam Ven. Card. Bellarmini effatum ingenti cum animi gaudio atque spe commemorarunt: *Beda Occidentem, Damascenus Orientem sapientia sua illustravit*; insimul asserentes ea omnia quae iuxta Benedictum XIV in Opere de Canonizatione Sanctorum lib. IV part. 2. cap. II. n. 13. pro adiudicando titulo Ecclesiae Doctoris necessaria sunt, Sancto Bedae apprimi convenisse.

Placuit autem ipsi Sanctissimo Domino Nostro eiusmodi tam gravis negotii examen Sacrorum Rituum Congregationi committere. Qua exposito prius doctissimi viri suffragio ty-

pis' euso, in Ordinariis Comitibus die 11. Julii hoc vertente anno ad Vaticanum habitis, infrascripto Cardinali Sacrae eidem Congregationi Praefecto et Relatore, sequens dubium discutiendum atque expendendum susceptum: "An sit extendendum ad universam Ecclesiam festum S. Bedae Venerabilis cum Officio et Missa propria, addita Doctoris qualitate?" Et Sacra eadem Congregatio, omnibus rite perpensis, auditoque R. P. D. Joanne Baptista Lugari Sanctae Fidei Promotore, rescribendum censuit: "Supplicandum Santissimo pro extensione Officii et Missae S. Bedae Venerabilis ad Universam Ecclesiam, addita Doctoris qualitate." Quam resolutionem Sanctissimo Domino Nostro Leoni Papae XIII ab ipso infrascripto Cardinali relatum, Sanctitas Sua ratam habuit et confirmavit, atque insuper ex ipsius Sacrae Congregationis consulto concedere dignata est, ut Festum S. Bedae Venerabilis cum Officio et Missa propria Confessoris et Ecclesiae Doctoris, prout haec approbata sunt, die 27 Maii, quae est natalitia; eaque impedita iuxta Rubricas, die prima insequente libera, ab universa Ecclesia sub ritu duplici minori inde ab anno 1901 in posterum recolatur. Tandem idem Sanctissimus Dominus Noster supradictum Officium cum Missa de S. Beda Venerabili, sub enunciato ritu in Calendario Universali et in novis editionibus Breviarii et Missalis Romani deinceps inseri iussit. Contrariis non obstantibus quibuscumque, die 13 Novembris 1899. C. Episc. Praenest. Card. MAZZELLA, S. R. C. Praef.

L. † S.

D. PANICI, S. R. C. Secretarius.

SECCION II.

GOBIERNO ECLESIASTICO

DEL

Arzobispado de Guadalajara.

(CIRCULAR.)

Sr. Cura:.....

Sea el objeto de las presentes letras dar á conocer á mis diocesanos el deseo que nuestro Santísimo Padre, el Soberano Pontífice gloriosamente reinante, abriga acerca de un asunto que es de general interés é importancia.

El admirable anciano, á quien los católicos amamos como á Padre y veneramos como á Jefe Supremo, dado y admirablemente conservado hasta ahora por el Cielo para regir los destinos de la Iglesia santa, llama hacia sí á todos sus hijos diseminados por los ámbitos del mundo, y los excita á rendir homenaje al Altísimo, yendo allá á visitar aquellos lugares donde él, el Sucesor del Príncipe de los Apóstoles, reside, y donde viven palpitantes los recuerdos de la cristiandad que nació hace diez y nueve siglos.

Con motivo del gran Jubileo del Año Santo, se trata de efectuar una peregrinación á Roma, un viaje de carácter enteramente religioso, en el que es de desear que todos los que se incorporen en la comitiva, no llevados de curiosidad mundana, sino de un sentimiento de verdadera y só-

lida piedad, vean por sí mismos lo que hay de grandioso en el mundo cristiano: los monumentos sagrados que hablan al corazón del creyente, é hinchen el alma de levantadas aspiraciones en orden á la eterna felicidad; que conozcan y puedan rendir homenaje al gran León XIII, quien llena al mundo con la luz de su inteligencia y con los ardores de su alma grande como coloso, é imperecedera como un monumento á quien respetarán los siglos.

Es verdad que la distancia que nos separa de la Ciudad Eterna hace desfallecer á muchos en el nobilísimo intento de ir á arrodillarse ante la venerada tumba de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo; que muchos habrá verdaderamente imposibilitados de ir por sus circunstancias personales, y otros á quienes amedrente la idea de los peligros que implica tan larga travesía; pero los que, teniendo facilidad de hacerlo, vayan con espíritu recto, no se sentirán arrepentidos de haber realizado sus piadosas miras, de haber ido en pos de un ideal de pocos apreciado é ignorado de muchos.

Me limito, pues, á encargar á Ud. diga á sus feligreses que el Santo Padre quiere que sean muchos—en el mayor número posible—sus hijos que vayan en peregrinación á Roma; y yo por mi parte los excito á que, sin que graven sus intereses ni los de sus familias, y si les fuere prudentemente posible, atiendan á la paternal invitación de nuestro Augusto Pontífice el Sr. León XIII.—Ah! Si los deberes de mi cargo Pastoral respec-

to de esta Arquidiócesi me lo permitieran, seguramente sería el primero en corresponder al llamamiento de Su Santidad.

Dob'emente meritorio y útil será á los que lo hagan, yendo en busca de las gracias espirituales del extraordinario Jubileo del Año Santo; cosa que no es de todos los tiempos y que viene ahora á cerrar tan santa y provechosamente esta centuria en que vivimos y que muy en breve ha de terminar.

Bien sabido es porque la prensa nacional lo ha publicado, que la peregrinación de que se trata partirá de la capital de la República el mes de noviembre próximo. Lo son igualmente las condiciones que se han fijado para facilitar en esta ocasión el viaje á la Ciudad Eterna; por lo cual me abstengo de hablar sobre el particular.

Dios Nuestro Señor guarde á U. muchos años.—Guadalajara, mayo 8 de 1900.

† JACINTO,

Arzobispo de Guadalajara.

A los Sres. Párrocos y demás Sacerdotes encargados de los templos de esta capital y de los Curatos limítrofes de la misma.

Siendo necesario que se asienten con oportunidad en los registros parroquiales las partidas de confirmación, tanto porque así está mandado que se haga, como también porque no es raro que cuando se ha menester testimonio de tales documentos no se

encuentra el original en los archivos, y entonces hay que recurrir á la información supletoria de testigos; cosa que muchas ocasiones no es fácil siempre molestia y no rara vez dispendiosa. Como, por otra parte, aquí en la capital, de tiempo atrás, se ha venido notando poca eficacia, en lo general, para cumplir con ese deber, he creído conveniente reglamentar este asunto de la manera siguiente:

Para lo sucesivo, previa á la recepción del Sacramento de que se trata, se hará constar por los interesados el asiento de la partida correspondiente, mediante una boleta de que después se hablará.

Este asiento se hará en la Notaría del Sagrario, tratándose de las personas que se confirmen en esta capital, sean de la parroquia que fueren.

Tal asiento se podrá hacer diariamente en dicha Notaría, de las nueve de la mañana á la una de la tarde, y de las tres de la misma á las nueve de la noche; y una vez que el Notario ó empleado respectivo reciba los datos necesarios para efectuar el asiento de las partidas, dará una boleta, la cual será entregada por los interesados, en el acto de la confirmación, á la persona comisionada de recoger tales constancias.

Comunico á Uds. esta mi determinación, á fin de que la hagan saber desde el púlpito á los fieles, dándoles las explicaciones é instrucciones que creyeren convenientes; no omitiendo la de que cuando la persona que se ha de confirmar ha llegado al uso de la razón, tiene que confesarse antes de recibir la confirmación y que, en

tal caso, para obtener la boleta del registro ha de presentar la de confesión. Dios Nuestro Señor guarde á Uds. muchos años.—Guadalajara, mayo 8 de 1900.

† JACINTO,
Arzobispo de Guadalajara.

AVISO DE LA SECRETARIA

DEL

GOBIERNO ECLESIASTICO

Al Venerable Clero y fieles
de esta Arquidiócesis.

El Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo se ha servido disponerme que, por medio de la Publicación de los Documentos Eclesiásticos, haga saber á Uds. que S. S. Ilma. ha tenido á bien nombrar al Sr. Dean Dr. D. Francisco Arias y Cárdenas, *Vicario general de este Arzobispado* y *Provisor* al Sr. Canónigo D. Telésforo Medrano; á fin de que se rinda por todos á tan distinguidas personas, la consideración debida juntamente con el respeto que su alto puesto y su honorabilidad reclaman.

Guadalajara, Mayo 17 de 1900.—
Todoro González, Pro-Secretario.

SECCION III.

A LA CIUDAD ETERNA.

ROMA! Tal es grito que en este año resuena en todos los ámbitos del mundo católico. Respondiendo á la amorosa invitación de nuestro Santísimo Padre el gran León XII, los católicos esparcidos sobre el haz de la tierra preparan y disponen piadosas peregrinaciones á la Ciudad Santa. Para animarnos á tomar parte en esta grandiosa manifestación del pueblo cristiano, bastábase saber que entre las obras prescritas para ganar el Jubileo Máximo se halla la visita á las cuatro grandes Basílicas romanas, visita absolutamente necesaria para laurearlo, excepción hecha de aquellas personas á quienes el Pontífice expresamente exceptúa; mas la bondad del Papa no se contenta con esto: nos llama, y á la vez nos indica el carácter de su llamamiento; nos invita y nos muestra los móviles que han de guiarnos en nuestra ida á Roma, á saber: la fé, la piedad y la religión.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Valencia ha dirigido últimamente á sus feligreses sobre este tema una preciosa exhortación Pastoral, de la cual nos permitimos tomar los siguientes párrafos que deben servirnos á todos de poderoso estímulo de para emprender la peregrinación á la Ciudad Eterna.

“El Salvador del mundo, Jesucristo,

dice el Santo Padre en su Bula *Properante ad exitum*, escogió una sola entre todas las ciudades del orbe para un ministerio altísimo y superior á todos los humanos, y á este fin la consagró para sí.” Esta Ciudad es Roma. “En ella, continua el Papa, puso y cimentó con misteriosa y continua preparación el domicilio de su imperio.” Si Jerusalén es la Ciudad escogida por nuestro divino Salvador para redimir al hombre, Roma es el lugar designado por el mismo Dios para continuar la redención. El Calvario y el Vaticano se unen por un solo lazo: la Cruz del Redentor. Allí, Jesucristo reina é impera, mas tiene por trono un patíbulo, por cetro una caña y por diadema una corona de punzantes espinas. Aquí, Jesucristo reina é impera por medio de su Vicario, el cual tiene por trono un mundo, por cetro la *para de la dirección y del reino de Dios*, y por corona, la tiara, signo de su triple potestad. En Jerusalén se funda el imperio visible de Jesucristo; en Roma se consolida, crece y se agiganta; Jerusalén es el teatro de las conquistas del Señor; Roma celebra sus triunfos, canta sus victorias y amplía su reino. Jerusalén tuvo la dicha de ver al Redentor, y su nombre es glorioso porque allí vivió y murió Jesucristo; Roma tiene la gloria de ver á San Pedro, y su nombre es venerado “porque en ella mandó el Señor poner la silla de su Vicario en la perpetuidad de los tiempos.”

El Príncipe de los Apóstoles, después de haber regido por algún tiempo la Sede de Antioquía, se trasladó por inspira-

ción divina, á la capital del Imperio Romano. En ella fija su residencia y permanece hasta su muerte, siendo al mismo tiempo que Obispo de Roma, Cabeza visible de la Iglesia Universal. Desde aquel día memorable, Roma guarda dentro de su recinto el poder más augusto de la tierra, y su suerte queda ligada á la del sucesor de San Pedro. Como este no puede morir, tampoco morirá el Obispo de Roma, y la ciudad, que según la bella frase de Virgilio, *septemque una sibi muro circumdedit arces*, participa en cierto modo de la perpetuidad del Primado, por lo que nosotros la llamamos Ciudad Eterna. Desde esa silla divina hace ya diecinueve siglos que el Vicario de Jesucristo enseña como Maestro, gobierna como Soberano, legisla como Rey, ata y desata como Juez, apacienta como Pastor, perdona y absuelve como Padre. Desde ella León XIII manda á las inteligencias, dirige las almas, domina sobre millones de súbditos y aguarda con amor paternal que los pueblos extraviados vuelvan á su redil. Favor tan singular y merced tan grande, necesariamente había de traer para Roma beneficios sin cuento. "En ella se custodió siempre la luz de la doctrina celestial, inviolable y pura, y de allí emanó, cual de fuente augustísima, por todas las regiones de la tierra por modo tal, que quien se aparta de la fe de Roma se ha de juzgar separado de la fe de Cristo." Si el Pontificado es sol cuyos divinos resplandores iluminan el mundo, si es la vida del catolicismo, si es el centro de la cristiandad, la Iglesia romana jamás podrá

ser oscurecida por las sombras del error, participa con más abundancia que ninguna otra de la savia divina de la Iglesia, y descansa inmediatamente sobre aquella roca contra la que nada pueden ni podrán las puertas del infierno. (1) Esta iglesia es la principal de todas, como la llama San Cipriano [2]; la más poderosa, en expresión de San Ireneo (3) y con la que es necesario estén de acuerdo todos los fieles; iglesia cuya integridad en la fe alaba San Gregorio Nazianzeno. Tan identificada está la fe católica con la romana, que esta cualidad es como nota característica que nos distingue del Protestantismo y demás sectas disidentes, razón por la que nosotros tenemos á grande honra llamarnos católicos, apostólicos, romanos.

Una vida sobre natural, tan exuberante y tan rica de santidad, no podía permanecer oculta. La excelencia de la Iglesia Romana debía exteriorizarse, y "los monumentos de la religión, la majestad e los templos, los sepulcros de los Principes de los Apóstoles y las tumbas de los esforzadísimos mártires," pregonan la piedad de Roma, dándonos una idea exacta de su fe. Bajo las bóvedas de las grandiosas basílicas, en las galerías y cementerios de las Catacumbas, junto al sepulcro de los bienaventurados S. Pedro y S. Pablo, y en toda Roma, el cristianismo siente dulcísimas emociones que recrean y confortan, sostienen y animan, elevan y engrandecen el espíritu. Esta es la verdadera Roma, la Roma de los Papas, aquella de la cual dijo el gran emperador Carlos V. que es *Patria común de todos* y la que ha de constituir el objeto de nuestra visita.

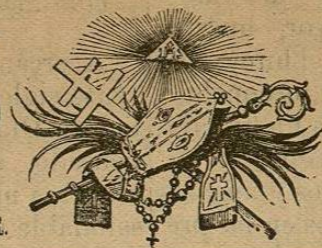
(1) Math. 16, v. 18.

(2) Epist. LV ad Cornel.

(3) Lib. III, contra Haeres.

(Del "Boletín Salesiano.")

Imp y Enc. de Luis G. González.



Imp. de Luis G. González.-Alcalde R.

Resp. Jesus Berruero.

TOMO IX.

GUADALAJARA, JUNIO 8 DE 1900.

NUM. 59.

SECCION II.

CARTA PASTORAL

Que el Ilmo. y Rmo.
Sr. Arzobispo de Guadalajara,

DON JACINTO LOPEZ

dirige al V. Clero y fieles
de su Diócesis,

CON MOTIVO DEL JUBILEO

DEL AÑO SANTO,
HOMENAJE AL SALVADOR DIVINO Y TERMINACION
DEL PRESENTE SIGLO XIX.

NOS JACINTO LOPEZ, por la gracia de Dios y de la
Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Guadalajara.

A nuestro M. I. y V. Señor Dean y Cabildo Metro-
politano, al Venerable Clero Secular y Regular y
á todos los fieles nuestros diocesanos, salud y paz
en N. S. Jesucristo.

Venerables Hermanos y amados
hijos nuestros:

Ahora que el mundo entero se pone en conmoción con motivo de hallarnos en los últimos días, en la postrera luz crepuscular—podemos decir—el siglo XIX, es preciso que tomemos parte en ese gran movimiento religioso que se advierte, incorporándonos en el número de los fieles que levan-

tan su espíritu al Señor, á fin de rendirle gracias por los beneficios que ha dispensado al género humano durante esta centuria, que está próxima á perderse en los pavorosas sombras del pasado, y para tributar á Jesucristo, Redentor nuestro, el homenaje que le es debido,

Diez y nueve siglos hace que el Salvador del mundo, el Caudillo de los escogidos, la Sabiduría eterna, encarnada en pobre humanidad, reina gloriosamente en el mundo; mas en su reino de amor ha recibido infinitos menosprecios é incalculables ingratitudes. Tiempo es, pues, ahora de ponernos de rodillas ante su trono de excelsa Majestad y Misericordia sin límite para pedirle perdón de las ofensas graves que en este siglo, testigo de horrendos crímenes sociales y de turbulencias sin nombre, se han inferido tan sacrilegamente al Rey inmortal de los siglos.

El final de tal centuria nos está hablando elocuentemente, recordándonos el término no muy lejano, de nuestra propia vida; porque al fin, así como un centenar de años—que no es sino una etapa de la vida más